AÑO XVIII — LUNES 4 DE SEPTIEMBRE DE 1916 — NÚM. 5.265

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE SAN MARTIN, NÚM. 5.

SEGOVIA

Administración: Plaza Mayor, 5.

INGRESOS DEL TESORO

Las utilidades

El impuesto de utilidades que en todos los países alcanza cada día mayor aceptación y desarrollo, teniendo como fundamento principal la buena fé de los contribuyentes, en España es piedra de escándalo, por servir de pantalla y refugio á los que encuentran buenos todos los procedimientos, siempre que les den facilidades para dejar incumplidas sus obligaciones con la Hacienda.

He jurado ante mi conciencia no traicionar la verdad en ningún momento, y aun cuando me duela tanto como al que más reconocer los defectos de nuestro carácter nacional, he de poner al descubierto estas llagas, para que más fácilmente pueda aplicárseles el cauterio.

A todas horas vemos desaparecer de la matrícula de industrial á personas que forman Sociedades anónimas, y pasan á contribuir por utilidades. Las nuevas entidades tienen, por regla general, tan *mala estrella* que saldan sus cuentas con déficit.

Las leyes y reglamentos para no defraudar las esperanzas de sus autores, precisan de notoria buena fé en los que han de cumplirlos, y esto es precisamente lo que se echa de menos en el caso que venimos estudiando.

En el notabilísimo libro del Sr. Navarro Reverter, «Estudios sobre la Hacienda española», hay observaciones y datos de gran interés.

Al tratar del impuesto de la renta en Austria, dice: «En este imperio, la declaración del contribuyente hecha con arreglo á su conciencia y bajo su fé de honrado ciudadano, sirve de fundamento al cálculo de la renta».

¡Medrada estaría la Hacienda española tomando como artículo de fé las declaraciones del 90 por 100 de los contribuyentes!

Ni el civismo, ni las disciplinas de la ética, ejercen sobre una buena parte de la masa contribuyente el influjo benéfico que fuera de desear.

Pueblos hay donde los alcaldes, más atentos á los fines electorales que al cumplimiento de sus obligaciones oficiales, ponen bajo su protección hechos punibles por el deseo de llevar á su bando los votos del núcleo favorecido.

Los diversos impuestos á que ahora vienen obligados los espectáculos públicos, darían mayores rendimientos y pondrían límite á los muchos disgustos y complicaciones que ahora originan, unificándolos y haciendo una rebaja prudencial.

Al país contribuyente nada le fatiga tanto en España como el tener que atender un sinnúmero de requisitos oficiales por un solo concepto contributivo.

RIVAS MORENO.

INFORMACION MILITAR

ARTILLERIA

Recompensa.—Se ha concedido la cruz de segunda clase del Mérito Militar con pasador del profesorado, al teniente coronel D. Federico Grund.

Ayudante de campo.—El capitán don Joaquín Peréz Seoane cesa en el cargo de ayudante de campo del general de brigada D. Enrique Puig, reemplazándole en dicho cargo el del mismo empleo D. Manuel Pérez Seoane.

Matrimonio.—Se ha concedido autorización para contraer matrimonio al capitán D. Fernando Rona.

Ascenso.—Ha obtenido el ascenso á capitán el primer teniente ayudante de profesor de la Academia del Arma, don Francisco Escudero Bares.

CUERPO DE OFICINAS

Ascensos.—Han ascendido al empleo superior inmediato el oficial de segunga D. Rafael González Berzal, los escribientes de 1.ª clase D. José Porras y D. Leandro Bernardino: y los de segunda D. Manuel Martínez Jara y don Ramón Maseda.

PARQUE CENTRAL DE ARTILLERÍA

Obras de reforma

Se está imprimiendo gran actividad á las obras que se realizan en el Parque Central de Artillería.

Actualmente se construye un laboratorio para reconocimiento de pólvoras, y dos nuevos y amplios pabellones para depósito de material.

En breve se procederá á cerrar el paso por la explanada contigua al Parque, para construir allí dos pabellones más.

Las edificaciones han de ampliarse á los terrenos próximos, hasta que cuente el Parque con los locales necesarios á sus importantes servicios.

También se está haciendo el tendido de una línea de energía eléctrica, con objeto de aplicarla á los motores destinados á los talleres.

Otras varias reformas se llevarán á cabo en el Parque Central que vendrá á convertirse en un importantísimo depósito de material de Artillería.

El desarrollo que trata de darse á este centro militar, ha de redundar seguramente en provecho de los intereses generales de la población.

En recuerdo de la Coronación

Es ya cosa resuelta la publicación de un periódido ilustrado cuyas columnas se dedicarán, por completo á que cuantos visiten nuestra ciudad en las próximas fiestas, lleven un expresivo recuerdo de lo que aquellas fueron y de lo que es la población por todos calificada de estación de turismo, en el doble aspeto histórico y artístico.

Dicha publicación, que organizán y redactan nuestros queridos compañeros Altolaguirre, Urrialde y Navarro, ofrecerá al lector, en primer término, sentidos pensamientos suscritos por las distinguidas personalidades que en los distintos órdenes ejercen autoridad.

Como es natural ocupará lugar preferente, la imagen de nuestra venerada Patrona la Fuencisla y algunos trabajos á ella dedicados.

Después contendrá la revista cuyo título va á ser *Segovia*, un atinado resumen de las bellezas aquí encerradas hecho en forma tal que re constituya una expresiva invitación para volver á visitar; detenidamente lo que con poco tiempo no es posible apreciar.

Aun tendrá la expresada revista una segunda parte de gran valor, constituída por los trabajos que obtengan los primeros premios en el Certámen de la Asociación de la Prensa.

Es de esperar que la aparición de *Segovia* sea acogida con agrado por cuantos son amantes de las buenas letras y de la Ciudad, cuya vida está hoy por completo supeditada al mayor brillo y explendor de las fiestas de la Coronación de su excelsa Patrona.

UNA PASTORAL DEL PRELADO

El *Boletín Eclesiástico* de esta Diócesis publica en su último número una Pastoral del Obispo Sr. Gandásegui.

Es un documento notabilísimo, en el cual el ilustre Prelado, después de cantar un fervoroso himno á la Virgen de la Fuencisla, expresa en los términos más sentidos su gratitud al clero todo, á las autoridades, á sus diócesanos y á los devotos de la venerada Imajen, por el eficaz concurso que le han prestado para el mayor éxito de la coronación canónica de la Patrona de Segovia, excitándoles á persistir en este amor santo y puro, que ennoble á las almas y engrandece á los pueblos.

Esta hermosísima Pastoral debe ser conocida de todos los segovianos, y es una prueba más del cuidadoso celo é incansablece entusiasmo con que ejerce el sabio é insigne Prelado su sagrado ministerio.

FIGURAS DE LA GUERRA



Mariscal von Hindemburg, nombrado jefe del Estado Mayor Alemán en sustitución de von Talkcuhayn.

FIESTAS EN EL ESPINAR

El Ayuntamiento de esta importante y culta villa se ha esmerade confeccionando un variado é interesante programa de fiestas en honor del Santísimo Cristo del Caloco; cuyas fiestas tendrán lugar del 9 al 13 de Septiembre.

He aquí los detalles de dicho programa:

Día 9.—Traslación de la imágen del Santísimo Cristo del Caloco desde su Santuario á la Iglesia parroquial, haciendo su entrada en la población á la una del día, y siendo recibida por el clero, autoridades, hermandad y vecindario.

A las cuatro de la tarde, solemnes vísperas en la parroquia.

De siete á nueve de la noche, la banda de música «La Popular», de Segovia, dará un concierto en la Plaza de la Constitución.

Día 10.—Diana á las diez, procesión de la Imágen, precedida de las insignias de la Cofradía y seguida del Clero, autoridades, hermandad y demás personas y corporaciones.

A continuación Misa solemne, ocupando la Sagrada Cátedra el elocuente orador sagrado don Manuel Rubio Cercas, profesor del Seminario de Madrid.

Por la tarde, baile público de rueda en la plaza de la Corredera.

Por la noche, de siete á nueve, la banda de música dará otro concierto en la plaza de la Constitución.

A las diez de la noche, sesión de cinematógrafo público en la plaza de la Corredera, á cargo de D. Pablo Aláez de Coca.

Día 11.—Diana, como en el anterior.—A las diez, funerales en la Iglesia parroquial en conmemoración de los cofrades difuntos. El sermón estará á cargo del mismo orador sagrado.

A las cuatro de la tarde, primera corrida de cuatro novillos-toros de la ganadería de don Domingo Rodríguez Arce, del país, por las cuadrillas de los afamados diestros, José Morales (Ostioncito) y Angel Herrero (Cantaritos).

Regirán los siguientes precios: tendido de sol, 0,50 pesetas; idem de sombra, 1,50; asiento de palco, 2 pesetas.

A las diez de la noche, se quemará en la plaza de la Corredera una colección de fuegos artificiales, bajo la dirección del afamado pirotécnico de Madrid, D. Perpetuo Serrano. En los intermedios tocará la banda de música.

Día 12.—Dianas, como en los anteriores.—A las diez función religiosa y procesión como en el día 10.

Por la tarde, á las cuatro, segunda corrida de otros cuatro novillos-toros de la misma ganadería y por las mismas cuadrillas; rigiendo iguales precios.

Baile público de rueda en la plaza de la Corredera, y por la noche, á las diez sesión de cinematógrafo público, en igual forma que en la anterior.

Día 13.—Baile público de rueda por tarde y noche en la plaza de la Corredera.

Limosnas.—El Ayuntamiento las distribuirá, como en años anteriores, entre los pobres de la localidad más necesitados.

Bailes de sociedad.—El Casino dará brillantes bailes en sus salones.

Iluminaciones.—Durante las noches de fiestas, la plaza de la Constitución y de la Corredera estarán iluminadas con focos eléctricos.

Veladas.—Todas las noches, de diez á doce, en la plaza de la Corredera, amenizadas por el tamboril y la dulzaina.

Suscripción para la Coronación Canónica de la Virgen de la Fuencisla

De varios vecinos de Mojados, 16,50 pesetas.

LISTA DE MADRID

Doña Nicanora Grande, 40 pesetas.
Doña Sofía Martín Grande, 10 pesetas.
Doña Julia Fernández, 1 peseta.
Doña Benita Alvarez, 1 peseta.
Don Salvador Campos, 1 peseta.
Don Francisco Guzmán, 5 pesetas.
Don Leonardo Barbero, 5 pesetas.
Doña Andrea García, 1 peseta.

EN MADRIDEJOS

HORRIBLE FRATRICIDIO

Desde Madridejos, comunican la noticia de haberse realizado allí un horrendo fratricidio.

El 25 de Agosto último apareció muerto de varias puñaladas el barbero de Madridejos, suponiéndose entonces que se trataba de un suicidio, pues el cadáver apareció sobre la cama completamente desnudo y en medio de un enorme charco de sangre.

La autopsia demostró la probable existencia de un crimen, y desde aquel momento la Guardia civil trabajó activamente para descubrir al autor ó autores del hecho, dando bien pronto sus gestiones el resultado apetecido.

De rumor público se señalaba como autor á un hermano de la víctima, conocido por el *Chato Salvilla*.

Se decía que los dos hermanos habían tenido violentas disputas, porque el barbero, que ganaba bastante, no contribuía á los gastos de la casa de su madre, que era mantenida por el *Chato*, con quien vivían además otros dos hermanos, María y Luis, que tampoco ganaban una peseta.

El *Chato* gozaba de fama de hombre bueno, trabajador y amante de su familia. En cambio, al finado se le tenía por juerguista. El *Chato* aparentó al siguiente día gran sorpresa cuando le contaron el crimen. Y asistió al entierro de su hermano, y posteriormente á la misa del funeral.

Como todos los indicios parecían acusarle, el *Chato* fué detenido, pero negó su participación en el hecho.

También fueron detenidos María y Luis.

Cuentan los hermanos del *Chato* que éste penetró en la barbería cuando su hermano estaba allí acostado, y le asestó una cuchillada que le partió la garganta. Trató el agredido de incorporarse, y entonces el *Chato* le dió varias cuchilladas más, dejándole muerto.

El *Chato* salió luego tranquilamente, y entregó á su hermana para que lo lavara, un pañuelo manchado de sangre, que decía que le había ensuciado por haber padecido una epitaxis. Luego debió confesar á sus hermanos, y probablemente á su madre su crimen.

El Juzgado hizo en el lugar del suceso una reconstitución del crimen y allí mismo verificáronse varios careos entre los hermanos.

Es indudable que existe un cómplice, pues el cadáver del barbero presentaba en los brazos señales de haber sido asido fuertemente, á fin de impedir que pudiera defenderse

Las fiestas de la Coronación

Por la Alcaldía se nos ha facilitado amablemente el informe emitido por la Comisión especial de las fiestas que se proyectan con motivo de la Coronación, y en la que da cuenta al Ayuntamiento de los principios de la organización del principal y más importante festejo de los que se proyectan.

Por juzgarlo interesante lo damos íntegro á nuestros lectores y es como sigue.

«Al Excelentísimo Ayuntamiento.

La Comisión de festejos (convertida en especial por iniciativa del señor presidente de ella y acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento) encargad de organizar los festejos que en el próximo mes de Septiembre se han de celebrar con motivo de la Coronación de Nuestra Excelsa patrona la Santísima Virgen de la Fuencisla y respondiendo al encargo recibido, cree de su deber dar cuenta á V. E. de lo que puede considerarse hoy como avance de programa, una vez conocidas ya las impresiones cambiadas por los señores que en representación de autoridades, Corporaciones, Centros y Entidades de la población que componen la junta magna de festejos designada en la reunión de fuerzas vivas congregada al efecto y en pasados días en el Palacio Episcopal por iniciativa de nuestro ilustre y amante Prelado.

Lo que Segovia proyecta en ocasión del fausto acontecimiento que se avecina, tenía que responder y responderá á la solemnidad é importancia de aquel, tanto más habiendo sido secundada por todos la iniciativa tomada por el Excelentísimo Ayuntamiento al votar una cantidad que dentro de su situación y medios económicos, supone un gallardo esfuerzo y una evidente demostración de que la representación popular no quiere mostrarse indiferente ante el unánime sentir de la Ciudad.

La comisión que suscribe y con referencia al indicado programa (que pocas modificaciones habrá de sufrir sobre todo si para alguno de los festejos que se anuncian en él, logran vencerse algunas dificultades propias de todo lo que se comienza) cuenta ya con ofrecimientos de valía, que unidos á lo que la excelentísima corporación prepara, han de constituir un programa completo y creemos que satisfactorio.

Además de las fiestas generales, obligadas y propias de todo programa, (como son músicas, arcos, iluminaciones, fuegos artificiales, bailes en los casinos etc. etc), consideramos preciso que se incluya en aquel una corrida de toros de las de primera categoría que debe celebrarse el día 25 de Septiembre. El martes 26 será dedicado al concurso y velada que ya está organizando la Asociación de la Prensa segoviana, que se celebrará en el patio del Palacio Episcopal y que promete ser una hermosa fiesta de cultura, propia de quienes la organizan.

El 27, será un día militar á cargo de las fuerzas de la Guarnión en el que habrá festejos por mañana, tarde y noche, pensando para final de esta en una artistística verbena que como todo lo que el elemento militar organiza es de esperar sea de inusitada brillantez.

Finalmente, la comisión que suscribe proyecta hacer la reproducción del hecho glorioso de la proclamación de Isabel la Católica, en que nuestro ciudad tomó tan feliz y trascendental iniciativa, arrostrando y recabando para sí, la responsabilidad de tal decisión que vino á ser confirmada y acatada por todos en bien de nuestra querida Patria que, merced á aquél rasgo, pudo escribir en su historia tantos triunfos y tantos días de gloria.

El querer rememorar hoy semejante hecho no es idea ni iniciativa particular de la Comisión, ni de nadie en especial, flotaba en el ambiente desde hace mucho tiempo y no significa solamente el aprovechar una ocasión de demostrar el legítimo orgullo de la ciudad que fué teatro y principal actor del hecho más grande de los en que España intervino hasta ponerse á la cabeza del mundo, sino que significa también y á la vez el deseo de reparar algo que pudiera tomarse por olvido á aquellas grandes figuras que aquí moraron, aquí se coronaron aquí tuvieron su brillante corte, de y la que aún conservamos vestigios; olvido que si existiera sería injusto é inexcusable y que no siéndolo es bueno alejar de todos la sospecha siquiera de que existió.

Si antes no cristalizó la idea, fué debido quizá á que no se había presentado una ocasión tan propicia ni un motivo tan suficiente como hoy lo hay para resucitar, plagiándo, una solemnidad que tanto se presta para que una ciudad como Segovia viva siquera un día, la vida de esplendor que tuviera en algún tiempo, ya muy lejano por desgracia.

Eso ha de ser pues la fiesta y eso ha de significar, si bien para que sea como se debe, necesitase que todos la presten ayuda y contribuyan á su mayor lucimiento, sin que sea la comisión quien ese auxilio implore, sino Segovia, que si vosotros autorizais el festejo, se lo pide á sus corporaciones y entidades, á su prensa, á todos sus hijos y vecinos y á los que sin serlo sientan algún amor hacia ella y hacia la patria grande, de que en aquel hermoso día que ahora vamos á revivir, fué atinada concreción nuestra amada ciudad, más amada, cuanto más haga por enaltecer lo que dentro de sus viejos muros, haya habido en cualquier tiempo digno de ser ensalzado.

Hemos de deciros que los trabajos para la realización de lo que se proyecta han comenzado ya Contamos con valiosos ofrecimientos y aunque por justificadísimos motivos que nos hemos visto obligados á respetar, nos tengamos que privar del concurso activo de nuestro Marinas, hemos designado, por inteligente indicación suya, y para la dirección artística y de vestuario, al ilustre profesor de indumentaria del Conservatorio Ilmo. Sr. D. Juan Comba, cuya gran competencia y demostrado amor á las cosas de Segovia son garantías de éxito, para el que hay que contar también con su entusiasmo al aceptar papel principal en la realización del festejo que indicado queda.

Vuestra aprobación pues, para todo ello es lo que en síntesis viene hoy á pedir la comisión, con la promesa de que ella ha de procurar por su parte, no escatimar medio alguno á su alcance para que lo que proyectó llene completamente el fin que con las tado fiestas os hayais propuesto.

Segovia y Casas Consistoriales 11 de Agosto de 1916.

LA COMISION.

REFLEXIONES VULGARES

En el horror de ese crimen cometido en el anciano Ferrero resalta cual lo más horroroso, que un padre y un hijo se conciorten para el asesinato.

No fué nuevo el caso. Así fué la tragedia de Jalón, Reciente es también ese drama a deano- en que casi toda una familia, conciértase para matar á un individuos de ella. Apartémonos de esto; no intentemos ni pensar, ni hablar de de cosas como éstas, que hacen hasta que dude uno de si mismo, al ver como un prójimo un hermano, puede llevar en sí el virus, el injerto de la fiera.

Pero hay en este crimen un aspecto social que casi no tiene que ver nada con el mismo crimen, aunque plumas, á nuestro parecer poco acertadas, quieran ponerlo en muy directa relación con el. Nos referimos á la teoría de que el presunto criminal Sáiz, ha matado por sus apuros de dinero, por salir de ellos aun á costa de un asesinato. Claro que esa ha sido la determinante; sin hambre no acomete ningún lobo; pero si por hambre el hombre bueno se muere en un rincón, ó pide, y hasta roba por ella, sólo es la fiera la que mata. ¿Que sería de la humanidad, aun en su parte más triste y más necesitada, si á todo dolor intentara poner término derramando sangre?

Pero fuera de excepciones tremendas, como la del capitán Sánchez, como la de Nilo Sáiz, puede afirmarse que una gran parte de los delitos sociales tienen su origen en el afán de poseer más de aquello que es menester para el sostenimiento de la vida. Sáiz ha querido vivir en más y como más de lo que su capacidad de trabajar y de ganar le permitía; se ha dicho que Sáiz ha derrochado en una semana, en Salamanca 15.000 pesetas; se le ha visto queriendo ser más de lo que era y de lo que podía ser; últimamente, y por todo eso se le ha visto matar.

Pues bien; ningún hombre de medianos sentimientos llega á tan cruel estremo; pero ¿cuantos no van á la delincuencia, al deshonor, á la ruina, por no tener ni paciencia en la desgracia, ni contención en los tiempos mejores? Todos los que sepan cuanto es sufrir en las épocas más malas, teniendo que padecer la amargura, mas la humillación, inherentes al no tener, pero sin perder nunca el honor ni delinquir; todos los que en tiempos menos malos tuvieron lo preciso para subsistir, y no perdieron la cabeza, ni quisieron volar, ni se pusieron á volar sin alas, ¿verdad que deben sentir lástima—y hasta desprecio—hacia los que se hunden por elevarse; peor aún, por fingirse elevados? ¡Cuantas descalificaciones sociales, cuántas casas hundidas, cuántos pobres hijos en la vergüenza y el oprobio; no hemos conocido todos, y ni siquiera por la busca del pan, sino por el abono del teatro, por el coche, por dar la fiesta, por no faltar á una playa de moda! Desde empeñar la modesta renta, y luego las alhajas, y luego el sueldo, hasta el engaño, la estafa que el Código no pena, todo lo ignominioso, recorre en un camino todo aquél que no sabe que un traje, una camisa suficiente, un lecho y, sobre todo, un sueño, en él, tranquilo y sin remordimientos ni temores, bastan para que sea pasadero y dichoso, en lo que cabe, nuestro existir, que, en definitiva, no es más que un breve tránsito.

Así miles y miles de familias, sobre todo en las grandes capitales, viven muriendo, por no saber vivir. «¡Qué dirán si no me ven el en palco ó en la playa ó en el restaurant de lujo!» Pues dirán, puede respondértele, pobre hombre que tu dinero, tu ganancia no alcanza para tanto. ¿Y ello no es preferible y más honroso que el que di gan que has dado un «sablazo», que has cometido un engaño que has estafado á un cliente, que debes á todo el mundo?...

Tengamos salud el más preciado de los bienes; que no nos falte el pedazo de pan de cada día; ¿no nos basta con eso para poder dar á cada instante gracias á Dios? Y hasta con un sentido egoismo: ¿no puede consolarnos de las contrariedades ver como siempre, siempre, se encuentra á un sabio cogiendo las hierbas que otro arrojó?

Cuando no se siente y obra de tal modo, se va bajando, bajando, por la escala social de la trampa, á la mentira, al abuso, siempre al aumento del sufrir y la desconsideración total. Y aunque, como excepción, al mismo crimen se llega algunas veces.

POR LA PROVINCIA

En Bernardos

Pueblo es este que para el cronista guarda recuerdos imperecederos, pueblo noble, honrado, laborioso y hospitalario hasta la exageración. Por razón de los tiempos no son las fiestas de Bernardos lo que fueron, no por que los que dirigen el *cotarro* no sean hombres de inventiva y altruistas, siño porque ahora en estos tiempos todo se achaca á la guerra, y es lo que yo me digo ¿Qué será cuando la haya?

Pero vamos al grano, que es lo que esta crónica tiene por objeto; que les agradezco cuanto por mi hicieron, por que se lo merecen.

No sé cómo decir que Bernardos es el mismo, sin que sus costumbres y sus hombres hayan variado de años há; y en cuanto á mujeres, tiene una colección, que ríase usted, de las moras.

Tuve la buena suerte de caer en este pueblo precisamente el día que empezaba la función, y me encuentro con infinidad de amigos de la infancia, que con la sonrisa verdadera del afecto quieren agasajarme hasta la exageración.

Esta tarde llegó la banda segoviana «La Popular», que fué recibida por el digno alcalde de esta localidad D. Pablo Escorial, que en cuanto sea á engrandecer á su pueblo, no perdona medio para conseguirlo.

Acto seguido se celebró la solemne salve á la Virgen del Castillo excelsa patrona del pueblo, ¡Qué cosa más hermosa! ¡Qué contraste más conmovedor! Ver cuatro *santeras* como aquí las dicen desde tiempo inmemorial, escoltadas por cuatro zagalones que toda su fé la tienen en su Virgen del Castillo.

Componen esta Hermandad las distinguidas señoras de Sobrado, Martín, Gozalo y Horranz, y los simpáticos jóvenes de esta localidad Tomasito Nicolás, Andrés Sanz, Mauricio Sastre y Andrés del Pozo.

Hay gran concurrencia de los pueblos cercanos.

Y vaya un elogio á mis patrones, el tío Clemente y la tía Juliana; este, al fin y al cabo, aunque tiene mal génio, se ha portado admirablemente.

Y ahora, esperemos lo que pasa durante estos días.

Bernardos-3 Septiembre.

Carnet del reporter

Visita á un ministro

Acompañados del gobernador civil Sr. Larrondo y del alcalde Sr. Guajardo, han ido esta tarde á La Granja, el Presidente y una representación de la Asociación de la Prensa, para visitar al ministro de Instrucción Pública, Sr. Burell.

Distinción merecida

A nuestro distinguido amigo, el teniente coronel jefe de estudios de la Academia de Artillería D. Federico Grund, se le ha concedido la cruz de 2.ª clase del Mérito Militar con pasador del profesorado.

Felicitamos cordialmente al señor Grund, por distinción tan honrosa como merecida.

El general Marina en Segovia

Ayer pasó el día en Segovia el general Marina, capitán general de la primera Región.

Vino en el rápido de la mañana, de riguroso incógnito, como un simple turista, y se dedicó á visitar los monumentos más notables de la población; regresando á Madrid en el rápido de la tarde.

Un ascenso

Ha sido ascendido á capitán nuestro querido amigo, el primer teniente de Artillería, ayudante de profesor de la Academia del Cuerpo, D. Francisco Escudero, á quien enviamos la más cordial enhorabuena.

Natalicio

Ha dado felizmente á luz un hermoso niño, la distinguida esposa de nuestro querido amigo, el capitán de Infantería de esta Zona de Reclutamiento D. Esteban González.

Nuestra enhorabuena á los padres del niño recién nacido.

De viaje

Después de pasar en Segovia una corta temporada, ha salido para Vitoria nuestro respetable amigo, el senador señor conde de Cheste, marqués de la Pezuela.

—Se encuentran en Segovia nuestro buen amigo el primer teniente de artillería D. Angel Orrubia.

NOTICIAS

Amonestaciones

Ayer se leyeron las primeras amonestaciones del inteligente empleado del Casino de la Unión, Alejo Llorente, con la agraciada joven Eulalia Arribas.

La boda se celebrará en breve.

El rey de las vísceras llamó el gran Hipócrates al estómago, que tiene el papel de primer actor en la mayor parte de los dramas patológicos. Para evita y curar sus males, pues obra también como preventivo, hay que tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que abre el apetito y tonifica.

El tiempo

Apesar de todos los anuncios, sigue fijo el régimen atmósferico, alejándose el período de lluvias.

Hoy amaneció cubierto el cielo con espesa niebla, despejándose después.

La mínima de anoche, fué de ocho grados sobre cero.

Fiestas de barrio

El sábado se celebró una animada verbena en la plazuela de Santa Eulalia, con motivo de ser la Catorcenilla.

—La función religiosa ha resultado muy solemne, recorriendo la procesión por la tarde la carrera de costumbre.

—Los mozos han tenido bailes de rueda en la plazuela del barrio, y de invitación en el salón de «La Veloz».

Cine Ideal

El sábado y ayer se proyectaron divertidas películas que llamaron extraordinariamente la atención del numeroso y distinguido público que por completo llenó todas las secciones.

Movimiento de población en la provincia

Durante el mes de Julio último hubo en esta provincia 473 nacimientos, 210 defunciones y 93 matrimonios; correspondiendo una proporción por cada mil habitantes, de 2,76 á la natalidad, 1,22 á la mortalidad y 0,54 á la imperialidad.

De los fallecidos, 72 son menores de cinco años.

La población de derecho calculada en 31 de Diciembre de 1915, se calcula en 171,687 habitantes.

MERCADOS

Valladolid

Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 1.000 fanegas de trigo, á 61,25 y 61,75 reales.

Nava del Rey

La entrada ha sido de 250 fanegas.
Se paga: Trigo á 61 y 62 reales fanega.
Cebada á 33.
Algarrobas á 44 y 45.

Medina del Campo

En el mercado de hoy entraron 160 fanegas de trigo, que se vendieron á 62 reales fanega.

Zamora

Se paga el trigo á 58 reales fanega.

Peñafiel

Entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron á 60 reales una.
Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 48, cebada 33, yeros á 36, y avena á 22.

Salamanca

Se vendió trigo á 61 reales fanega.
Cebada á 36 y centeno á 45.

Arévalo

La entrada ha sido de 500 fanegas.
Se cotizó el trigo á 61 reales las 94 libras.
Centeno á 45.

Rioseco

La entrada en este mercado ha sido de 300 fanegas de trigo.
Trigo, á 60 reales fanega.

Burgos

Entraron 100 fanegas de trigo.
Los precios que han regido en las distintas clases de cereales son los siguientes:
Trigo álaga á 58 reales fanega.
Mocho á 58.
Rojo á 57.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid 4 (2,30 t.)

La subida del pan

Desde las primeras horas de la mañana se adoptaron grandes precauciones en Madrid con motivo de haber subido los panaderos el precio de tan indispensable artículo desde hoy.

En los barrios populares se extremaron las precauciones.

En el ministerio de la Gobernación se reconcentraron fuerzas á caballo.

Hasta medio día bastó la policía para mantener el orden que no llegó á turbalse.

En los distritos que más incidentes hubo fué en los de la Inclusa, Latina y Chamberi.

Viajes

Ha regresado á Madrid el Sr. Gimeno.

A Santander ha llegado el Conde de Romanones.

Este regresará á Madrid mañana pero si el Rey se traslada á San Sebastián le tendría que acompañar, retrasando por lo tanto el regreso á la Corte.

De Comunicaciones

El director de Comunicaciones ha establecido clases para obreros mecánicos para telefonía.

Serán alumnos de este curso los actuales repartidores y celadores.

Mañana se reanudará el servicio de radiotelegrafía con Alemania.

El precio de este servicio será cinco céntimos por palabra.

De Hacienda

Mañana publicará la *Gaceta* algunos decretos, entre ellos uno de Hacienda con el siguiente movimiento de personal.

Jubilando al secretario del Tribunal de Cuentas D. Antonio Maldonado y nombrando para sustituirle á D. José Retés, actual interventor general

Para este cargo se nombra á D. Enrique Illana, que es segundo interventor y para ecupar esta vacante es nombrado D. Rafael Riaño segundo jefe de la representación del Estado en la Compañía arrendataria de Tabacos.

Este último destino será desempeñado por D. José Infantes.

BERMUDEZ.

El agraciado podrá contratar las igualas con los vecinos de dicho pueblo.

ANUNCIO

Debiendo ejecutarse algunas obras de cercamiento en el Parque Central de Artillería de esta Plaza, se anuncia para que llegue á conocimiento de los que pueda interesarles, significando que termina el día 10 del actual á las doce de la mañana el plazo para la admisión de proposiciones que han de entregarse en sobre cerrado al señor Coronel Director del mencionado Parque.

El plano con arreglo al que han de ejecutarse las obras, está de manifiesto todos los días de diez á doce de la mañana en las oficinas del referido establecimiento.

Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso

VENTA DE PINOS

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto por la Excma. Intendencia General de la Real Casa y Patrimonio.

Esta Administración Patrimonial anuncia para su provisión por concurso, una plaza de Escribiente de la misma con dotación anual de de MIL QUINIENTAS PESETAS y emolumnetos que le correspondan

Podrán tomar parte en este concurso todos los que reunan las circunstancias siguientes: 1.° Ser español.—2.° Mayor de veinte años y menor de treinta.—3.° No estar incapacitados para ejercer cargos públicos.

Las instancias deberan presentarse en esta Administración dentro del plazo de diez días contados á partir del siguiente á la publicación de este anuncio, acomqañadas de los documentos siguientes: 1.° Certificación de nacimiento.—2.° Id. de no tener antecedentes penales.—3.° Justificantes de cuantos méritos quieran alegar y causas del cese de aquellos que hayan desempeñado otros cargos.

Las prácticas de que ha de constar el concurso están en la Administración del Patrimonio á disposición de los que deseen tomar parte en el mismo.

Real Sitio de San Ildefonso á 3 de Septiembre de 1916.—El Administrador.—***Baldomero Cabrera.***